

ACTA DE DIRECTORIO N° 336: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Directorio de **EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)** (la “Sociedad”) con la presencia de los señores Directores y Síndicos que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, quien luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Marcha de los negocios sociales:** Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, quien pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019. A estos efectos, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Contador Fernando Stabile quien procede a exponer respecto de los aspectos salientes del informe de gestión, distribuyendo a los presentes, material para su mejor exposición proyectada en un power point. Los Directores deliberan acerca de distintas cuestiones que suscitan mayor interés y luego de un intercambio de opiniones, resuelven tomar nota de lo expuesto por el Contador acerca de la marcha de los negocios sociales. A continuación se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: **2) Consideración de los Estados Financieros correspondientes al período finalizado el 30.09.2019:** El Sr. Presidente informa que este punto tiene por objeto considerar los estados financieros y demás documentación correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, expresando que éstos son de conocimiento de los presentes, por cuanto les fueron previamente distribuidos. Manifiesta el Sr. Pagano que el resultado integral total del período al 30 de septiembre de 2019, después del impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta, fue una ganancia integral total neta de \$849.227 (expresado en miles de pesos) y que al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad presenta un patrimonio de \$5.547.996 (expresado en miles de pesos). Luego de lo expuesto, el Sr. Pagano somete a consideración del Directorio los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2019, los cuales están compuestos por el Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019, los correspondientes estados intermedios condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, las Notas y Anexos que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período, documentos que fueron circulados entre los presentes con razonable antelación. Por lo expuesto, el Sr. Presidente somete a consideración de los directores los Estados Financieros propuestos. Luego de un breve intercambio de opiniones entre los presentes, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** (i) Aprobar toda la documentación que le fuera sometida a su consideración; (ii) Tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de Revisión Limitada de la Auditoría Externa; y (iii) Autorizar al Sr. Presidente a firmar los Estados Financieros correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019, y a Cecilia Caregall, Susana David y Pablo Cinque a firmar toda la documentación a ser presentada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Comisión Nacional de Valores. A continuación, se pasa a considerar el tercer y último punto del orden del día: **3) Revocatoria parcial de Poderes. Otorgamiento de Poderes:** Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que resulta necesario revocar parcialmente los poderes que se mencionarán a continuación e incorporar nuevos apoderados a ciertos poderes. En dicho sentido, el Sr. Presidente mociona para que se revoquen parcialmente los siguientes poderes:

- Poder Amplio de Representación ante Terceros otorgado mediante Acta de Directorio N°322 de fecha 28 de febrero de 2019, elevado a Escritura Pública N°63 de fecha 24 de abril de 2019 ante la notaria Magalí Delavault, solamente respecto de la Sra. Micaela Zegarra (DNI 29.683.963) y;
- Poder Especial Administrativo Seguridad y Medio Ambiente otorgado mediante Acta de Directorio N°322 de fecha 28 de febrero de 2019, elevado a Escritura Pública N°59 de fecha 24 de abril de 2019 ante la notaria Magalí Delavault, solamente respecto de la Sra. Micaela Zegarra (DNI 29.683.963)

En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que se incorpore como apoderado al Sr. Damián Carlos Cuervo (DNI 17.392.717), nacido el 08 de febrero 1965, en los siguientes poderes de la Sociedad:

- Poder Amplio de Representación ante Terceros otorgado mediante Acta de Directorio N°322 de fecha 28 de febrero de 2019, elevado a Escritura Pública N°63 de fecha 24 de abril de 2019 ante la notaria Magalí Delavault; y
- Poder Especial Administrativo Seguridad y Medio Ambiente otorgado mediante Acta de Directorio N°322 de fecha 28 de febrero de 2019, elevado a Escritura Pública N°59 de fecha 24 de abril de 2019 ante la notaria Magalí Delavault.

Puestas a consideración las mociones presentadas por el Sr. Presidente, las mismas resultan aprobadas por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas.

Firmas: Luis Pablo Rogelio Pagano (Presidente); Guillermo Luis Coltrinari (Director Titular); Damián Eduardo Sanfilippo (Director Titular); Santiago Alberto López Alfaro (Director Titular); Miguel Ángel Martínez (Director Suplente); Sebastián Cordova Moyano (Director Titular) Gonzalo Martín Gutierrez (Director Titular) y María Ximena Digón (Síndica Titular).